



UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA
FACULTAD DE CIENCIAS MÉDICAS

CUDAP: EXP-UNC: 19922/2011
Córdoba, 14 de mayo de 2011

VISTO:

- La nota presentada por el Secretario de Asuntos Estudiantiles, Méd. Carlos Brizuela Moyano, en la que eleva el proyecto de Área Deportes;

CONSIDERANDO:

- Que, el Área de Deportes permitirá a la Facultad de Ciencias Médicas que los estudiantes puedan contar con un servicio deportivo coordinado con la Dirección de Deportes de nuestra Universidad, de mayor calidad, con una oferta más amplia en cantidad de deportes, con programaciones anuales, con eventos especiales a lo largo del año y bajo la Dirección de personas especializadas a tales fines;

- Que, los objetivos específicos del Área de Deportes son relevar las distintas necesidades de nuestros estudiantes en relación a la práctica deportiva y generar prácticas que den respuestas a las mismas, potenciar el desarrollo de los torneos internos ya existentes, coordinando las actividades con la Dirección de Deportes, generar nuevas ofertas deportivas para nuestros estudiantes, difundir y comunicar las actividades deportivas organizadas por la Dirección de Deportes de nuestra Universidad Nacional de Córdoba,

- Que, cuenta con el Visto Bueno del suscripto;

Por ello,

**EL DECANO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS MÉDICAS
Ad Referéndum del Honorable Consejo Directivo**

RESUELVE:

Artículo 1º: Aprobar la creación del Área de Deporte dentro de la Facultad de Ciencias Médicas dependiente de la Secretaría de Asuntos Estudiantiles, el cual consta de 7 fojas y forma parte de la presente Resolución.

Artículo 2º: Protocolizar y Comunicar.

Prof. Méd. Rogelio Daniel Pizzi
Sub-Secretario Técnico
Facultad de Ciencias Médicas
Universidad Nacional de Córdoba

Prof. Dr. GUSTAVO L. IRICO
DECANO
FACULTAD DE CIENCIAS MÉDICAS
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA

RESOLUCIÓN N°:

RP.mmc.smz




1413



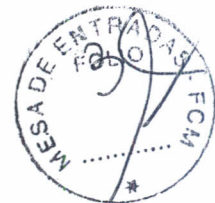
PROYECTO

AREA DE

DEPORTES


Prof. Méd. Rogelio Daniel Pizzi
Sub-Secretario Técnico
Facultad de Ciencias Médicas
Universidad Nacional de Córdoba

1413



PROYECTO: "ÁREA DE DEPORTES" FACULTAD DE CIENCIAS MÉDICAS UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA

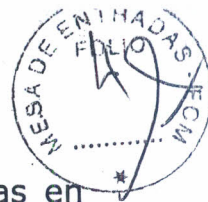
NATURALEZA DEL PROYECTO

Año tras año estudiantes de las distintas carreras de la Facultad de Ciencias Médicas participan activamente de los eventos deportivos organizados por la Dirección de Deportes de la Universidad Nacional de Córdoba. El Torneo Preolímpico y las Olimpíadas Universitarias suelen ser los más masivos. En estas ocasiones, todas las unidades académicas participan con sus representativos en distintas competencias individuales y grupales.

A partir de este tipo de eventos, la Universidad Nacional de Córdoba a partir de la Dirección de Deportes, pretende lograr que los alumnos, no sólo potencien su intelecto y agudicen su formación académica, sino que además puedan de manera simultánea desarrollar sus capacidades físicas. La práctica del deporte y de la actividad física contribuye de manera significativa al desarrollo del bienestar psicológico de los estudiantes. Ejemplo de esto, son las grandes casas de estudios a nivel mundial, las cuáles cuentan con prácticas obligatorias de actividad física y deportiva para todos y cada uno de sus estudiantes.

En particular, nuestra Universidad Nacional de Córdoba pone a disposición de los estudiantes a través de su Dirección de Deportes, treinta cátedras deportivas anuales, las cuáles son desarrolladas por docentes-entrenadores especializados en la materia. Dentro de la oferta deportiva se contemplan deportes individuales y grupales; femeninos, masculinos y mixtos; de iniciación deportiva a tercera edad; de recreación y de alto rendimiento.

Con la firme intención de optimizar la calidad del servicio deportivo, durante los días 13 y 14 de noviembre de 2008, la Dirección de Deportes realizó el Primer Simposio del Deporte Universitario. Del mismo participaron distintos Directores de Deportes de diferentes Universidades Nacionales; el Presidente del Comité Técnico del Deporte Universitario, Profesor Pablo Caserio; Autoridades de la Universidad Nacional de Córdoba, Secretarios de Asuntos Estudiantiles y Presidentes de Centros de Estudiantes de todas las Facultades y



Escuelas de nuestra Universidad, Docentes, Alumnos y no Docentes.

Luego de dos jornadas de debate y de exposición de diferentes miradas en torno al Deporte Universitario, se consensuaron entre todos los presentes, las siguientes conclusiones:

1. Se coincidió en la necesidad de invertir en la Infraestructura Universitaria destinada al Deporte. Se destacaron como prioridades principales la construcción de la Pileta Cubierta; la edificación del Polideportivo y la ejecución de una Cancha de Hockey de césped sintético.
2. **Se avaló la creación de la figura del "Coordinador Deportivo". Responsable este de colaborar en el desarrollo del deporte en cada facultad, estando en estrecha relación o bajo la tutoría de un docente de la Dirección de Deportes. De esta manera se acortarían las distancias y se coordinarían los esfuerzos.**
3. **Se coincidió en la necesidad de optimizar la organización interna de la actividad deportiva dentro de cada Facultad o Escuela. Estructurando de esta manera un espacio de fomento y promoción de la actividad física y del deporte.**
4. Se coincidió en la necesidad de crear una Cátedra del Deporte Adaptado, capaz de contener a los diferentes deportistas discapacitados. En el mismo sentido, se elogió el desarrollo de la cátedra de Ajedrez para Ciegos, la cuál se encuentra en vigencia en nuestra Dirección de Deportes.
5. **Se acordó llevar a cabo una Difusión conjunta de las actividades deportivas de parte de la Dirección de Deportes, los Centros de Estudiantes y las diferentes Secretarías de Asuntos Estudiantiles. Acción que genera fundadas ilusiones de una mayor participación de los estudiantes en el deporte universitario.**
6. Se destacó la necesidad de tener Representación y/o Participación ante el Consejo Superior de nuestra Universidad Nacional de Córdoba. De esta manera podrían darse a conocer las necesidades del deporte universitario albergando las esperanzas de destinos satisfactorios.

A la luz de las conclusiones del Primer Simposio del Deporte Universitario y en plena coincidencia con la demanda creciente por parte de los estudiantes es

Prof. Méd. Rogelio Daniel Pizzi
Sub-Secretario Técnico
Facultad de Ciencias Médicas
Universidad Nacional de Córdoba

1413

que se impone la creación del **Área de Deportes** dentro de la Facultad de Ciencias Médicas. Entre Seiscientos y Setecientos alumnos de nuestra Facultad practican deporte de manera continua o intermitente en la Universidad Nacional de Córdoba. Esta población constituye apenas el 5 % de nuestra población total de estudiantes.

Es necesaria una mayor organización interna a los fines de optimizar el servicio deportivo para nuestros alumnos. En el mismo sentido, a partir de este año, la Dirección de Deportes puso a disposición de cada Facultad un Coordinador Deportivo para que pueda estimular, promocionar, difundir y colaborar en la organización y participación del estudiantado en la práctica de actividades físicas y deportivas.

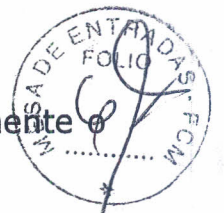
El Profesor José Arias, titular de la cátedra de Rugby de la Dirección de Deportes de nuestra Universidad, es el Coordinador Deportivo que trabajará conjunta y mancomunadamente con nosotros para tener mas alumnos universitarios practicando deporte y actividad física.

FUNDAMENTACIÓN

El Área de Deportes permitirá a la Facultad de Ciencias Médicas que los estudiantes puedan contar con un servicio deportivo coordinado con la Dirección de Deportes de nuestra Universidad, de mayor calidad, con una oferta más amplia en cantidad de deportes, con programaciones anuales, con eventos especiales a lo largo del año y bajo la Dirección de personas especializadas a tales fines.

El Área de Deportes de la Facultad de Ciencias Médicas posibilitará una mayor participación de los estudiantes en la práctica de actividades físicas, haciendo de esta práctica un hábito saludable al alcance de toda la población de nuestra Facultad.

Cabe recordar que el solo alrededor del 3 % de los estudiantes universitarios practican deportes en la Dirección de Deportes de nuestra Universidad. Si bien este número de participación de estudiantes, viene creciendo año a año, es un indicador a potenciar. En particular, el 5 % de los estudiantes de la Facultad de



Ciencias Médicas practican deporte y actividad física de manera permanente o intermitente dentro de la Universidad Nacional de Córdoba.

La Dirección de Deportes de nuestra Universidad considera fundamental la mejor organización interna de cada Facultad o Escuela. Es por ello que puso a disposición a los Coordinadores Deportivos para potenciar el trabajo deportivo dentro cada unidad académica. Pero no alcanza con el esfuerzo de la Dirección de Deportes, la Facultad debe tener un espacio propio, genuino y que sepa representar las necesidades de los estudiantes en materia de necesidades deportivas.

Creemos fervientemente en que podemos optimizar la participación de nuestros estudiantes en relación a la práctica deportiva desarrollando nuestra Área de Deportes.

Estamos convencidos que a partir de la creación y desarrollo del Área de Deportes nuestros estudiantes no sólo recibirán una mejor oferta deportiva, sino que además podrán participar de los distintos eventos organizados por la Dirección de Deportes de la Universidad Nacional y por los distintos eventos nacionales con más probabilidad de éxito, organización y certezas de que la experiencia deportiva resulte un verdadero espacio de recreación y de realización para nuestros estudiantes.

Tenemos que optar definitivamente por la creación de un espacio de desarrollo deportivo dentro de nuestra Facultad, para que el mismo sea manejado por personas idóneas y con el apoyo del Centro de Estudiantes y de la Secretaría de Asuntos Estudiantiles. Un espacio que pueda ser capaz de formar una propuesta que trascienda a las autoridades de turno y que pueda garantizar una oferta deportiva sostenida en el tiempo, de alta calidad y con diversidad de opciones.

La oferta deportiva de nuestra Facultad de Ciencias Médicas debe ser tan organizada, planificada y sostenida en el tiempo como lo es la oferta académica. La razón es muy simple, el destinatario es uno sólo, el estudiante.

OBJETIVO GENERAL DEL ÁREA DE DEPORTES

- Organizar y estructurar la práctica deportiva dentro de la Facultad de Ciencias Médicas, intentando incrementar la participación de los

Prof. Méd. *[Firma]*
Sub-Secretario Técnico
Facultad de Ciencias Médicas
Universidad Nacional de Córdoba

1413

práctica deportiva y generar prácticas que den respuestas a las mismas.

- Potenciar el desarrollo de los Torneos internos ya existentes, coordinando las actividades con la Dirección de Deportes.
- Generar nuevas ofertas deportivas para nuestros estudiantes.
- Difundir y comunicar las actividades deportivas organizadas por la Dirección de Deportes de nuestra Universidad Nacional de Córdoba.

BENEFICIOS

La Facultad de Ciencias Médicas podrá verse favorecida en distintos aspectos al contar con un Área de Deportes:

1. Podrá disponer de una mayor y mejor comunicación con los estudiantes.
2. Podrá ofrecer un servicio educativo integral, con oferta académica y deportiva, al nivel de las mejores Universidades del Mundo.
3. Podrá contar con la población estudiantil en mejores condiciones de salud física y psíquica, dado que los efectos de la práctica deportiva son ampliamente beneficiosos tanto para el cuerpo como para la mente del estudiante.
4. Podrá diseñar una política y oferta deportiva sostenida en el tiempo, en la cuál lo estudiantes puedan verse representados y de esa manera incrementen su participación en el deporte.
5. Podrá estar ejecutando actividades específicas como lo son el deporte y la actividad física, que tiendan a combatir los distintos flagelos sociales existentes.

Por su parte los estudiantes al poder contar con un Área de Deportes se verán favorecidos en:

1. Contar con un espacio permanente de desarrollo de actividades deportivas.
2. Contar un espacio de recepción de sus necesidades y de organización de nuevas propuestas en materia de actividad física.
3. Contar con un espacio de difusión, y de trabajo conjunto de las

Prof. Méd. ~~Agelio Daniel Pizzi~~
Sub-Secretario Técnico
Facultad de Ciencias Médicas
Universidad Nacional de Córdoba

1413



RESPONSABLE DEL ÁREA

Dicha Área estará a cargo de la Secretaria de Asuntos Estudiantiles y su coordinador deberá ser una persona con experiencia e idoneidad en la materia deportiva, dejando de lado la coordinación del Área a Estudiantes quienes podrán colaborar o realizar otro tipo de actividades dentro del Área de Deportes, pero la idoneidad, la pericia y la experiencia en materia deportiva son condiciones imprescindibles al momento de seleccionar al Encargado de conducirla

FINANCIACIÓN

El mantenimiento económico del Área de Deportes de la Facultad de Ciencias Médicas devendrá de los aportes de la Facultad y la Secretaria de Extensión.-



Med. CARLOS R. BRIZUELA MOYANO
Secretario Asuntos Estudiantes
Fac. Ca. Médicas - U.N.C.

Prof. Med. Rogelio Daniel Pizzi
Sub-Secretario Técnico
Facultad de Ciencias Médicas
Universidad Nacional de Córdoba

1413